# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

## 3256

*ORDEN de 15 de julio de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la subescala de secretaría-intervención de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el proceso selectivo derivado del Decreto 161/2008, de 23 de septiembre, por el que se aprueba la oferta de empleo público de personal para el año 2008.*

El Decreto 161/2008, de 23 de septiembre, aprueba la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en la que se contienen, entre otras, las plazas de funcionarios de administración local con habilitación de carácter estatal que habrán de ser provistas mediante los correspondientes procesos selectivos, en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La Orden de 1 de febrero de 2012, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, aprobó las bases generales que han de regir los procesos selectivos de acceso a la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter estatal, en la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Orden de 1 de febrero de 2012, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, convocó el proceso selectivo y aprobó las bases específicas de la subescala de secretaría-intervención de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter estatal.

El apartado 10 de las bases generales establece que mediante Resolución de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública se declarará seleccionadas a las personas que hayan superado todo el proceso selectivo, proponiendo su nombramiento como funcionarias de carrera.

Publicada la referida Resolución que formaliza la propuesta y habiendo presentado todas las personas seleccionadas que figuran en el anexo de la presente Orden la documentación requerida, procede su nombramiento como personal funcionario de carrera de la subescala de secretaría-intervención de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter estatal, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 12 de las bases generales.

Los nombramientos se publicarán en el Boletín Oficial del País Vasco. A partir del día siguiente a la publicación de la relación de personal nombrado, se procederá a la inscripción del personal en el correspondiente registro a los efectos derivados del mismo.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el acceso a la subescala de secretaría-intervención,

RESUELVO:

Nombrar personal funcionario de carrera de la subescala de secretaría-intervención de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional al personal seleccionado en el proceso selectivo derivado del Decreto 161/2008, de 23 de septiembre, que aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y que se detalla en el anexo de la presente Orden.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden del Consejero de Administración Pública y Justicia podrá interponerse, ante el mismo órgano, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de julio de 2014.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES A LOS QUE SE NOMBRA PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

SUBESCALA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Turno libre

| DNI | Apellidos y Nombre |
|---|---|
| 70254207 | García Novillo, Gonzalo Valentín |
| 71136271 | González Fol, Jorge Daniel |
| 72581700 | Gorrotxategi Zubizarreta, Amaia |
| 32690903 | Varga Bermejo, Iago Manuel |